

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 02 dos de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186, y atendiendo la convocatoria y orden del día que fue remitida a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, suscrito por el ciudadano **Gustavo Santoscoy Arriaga**, en su carácter de Director General y Representante Legal del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, a fin de nombrar o ratificar a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; nombrar o ratificar la conformación del Grupo Interdisciplinario del Organismo; ratificar o designar un moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario del Organismo; realizar la designación o ratificación de los enlaces de Archivo de trámite por cada dirección o área que integran a este Organismo y aprobación del informe trimestral de julio a septiembre del año 2021 dos mil veintiuno de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4 fracciones V, LI, 11 fracciones II y V, 20, 21, 27, 28, fracción VI, 29, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 62, 112, 114, 115, 120, 123 y 124 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, quinto y séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; artículos 1 y 33 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; artículos 1, 7, 45, 46, 47, 48 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco; artículos 1, 3, 4, 38 fracción IV, 40 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 3 y 6, del Decreto número 17191 que crea al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; así como artículos 1, 3, 4, 6, 7, 10, 16 fracción VIII y 18 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y con base en los siguientes:

LISTA DE ASISTENCIA. -

Para dar inicio a la Sesión Extraordinaria, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga Director General y Representante Legal del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, carácter que acreditó mediante nombramiento expedido por el H. Ayuntamiento de Municipal de Zapopan, Jalisco 2021-2024, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, iniciada el 01 de octubre del año 2021. Acto continuo procede a ello y se da fe de la presencia de los ciudadanos Javier Oropeza González, Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero; María Concepción Iñiguez Polanco, en su carácter de Directora Jurídica; Javier Oropeza González como encargado de despacho de la Dirección Operativa; Pedro Mauricio Figueroa Alarcón, Director de Unidades y Campos Deportivos; Raymundo Gámez Frías, Director de Activaciones y Eventos Deportivos; Jorge Arroyo Valadez Titular del Órgano Interno de Control; Diana Lizbeth Ruiz Quijas, Jefa del Departamento de Planeación; Carlos Enrique Félix Angulo, Jefe del Departamento de Informática; Christopher Adrián Gómez Guzmán, Jefe de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales; Luis Abraham Rincón Prieto, Jefe de Departamento "B" 1; Claudia Fernández Ruiz, Auxiliar Administrativo "A" 7; Ivonne Carolina Aceves Villa, Encargada de área "B" 4; Miguel Ángel Vargas Mendoza, Auxiliar Administrativo "A" 4 e Idalia Cristina Morones Vázquez, Auditor Interno "A", declarando la existencia de Quórum para sesionar y por tanto legamente constituido, la Sesión correspondiente al 02 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 10:00 diez horas.

Acto seguido el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga Director General y Representante Legal del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión extraordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario.
5. Designación o ratificación de enlaces de Archivo de Trámite por cada Dirección o Área que integra el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
6. Aprobación del Informe trimestral de Julio a Septiembre del año 2021, de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos.
7. Asuntos varios; y

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Sesión por parte de Gustavo Santoscoy Arriaga, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la sesión extraordinaria del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, manifestó que es: “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

3. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE LO INTEGRAN.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, dio lectura de los diversos ordenamientos Ley General de Archivos artículos 1, 4 fracción XXXV, 11 fracciones II y V, 20, 21 50, 51, 52 y 54; Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, fracción I, 2 fracción III, 3, fracción XXIII, 20, 21, fracción I, II y III, 56, 57, 58, 59 y 114 fracciones II y V y transitorio Cuarto y Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracción IV, apartados séptimo al décimo primero y séptimo transitorio, a todos los asistentes de la obligación de integrar el Sistema Institucional de Archivos y la importancia de la conformación, funciones y atribuciones del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Acto seguido el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, hizo la aclaración de que en Sesión de fecha 16 dieciséis de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, se implementó y autorizo el Sistema Institucional de Archivos; así como se llevó a cabo la instalación e integración del Grupo Interdisciplinario de este Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Por lo que existe la importancia de nombrar o ratificar a los integrantes de las áreas del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo.

Los miembros integrantes de la Sesión, manifestaron estar enterados, informados y tener pleno conocimiento de dar cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos antes citados.

En uso de la voz el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, nombró o ratificó a los integrantes de las áreas del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo a los ciudadanos:

- Luis Abraham Rincón Prieto, como Coordinador de Archivos (Nombramiento);
- De las Áreas Operativas:
 - C. Claudia Fernández Ruiz, responsable de la Oficialía de partes (Nombramiento);
 - C. Ivonne Carolina Aceves Villa, responsable del Archivo de trámite (Nombramiento);
 - C. Miguel Ángel Vargas Mendoza, responsable del Archivo de Concentración, (Nombramiento);
 - C. Idalia Cristina Morones Vázquez responsable del Archivo Histórico, (Nombramiento).

En consecuencia, se le notifique vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos, para hacerles del conocimiento el nombramiento.

Se ratifica que Oficialía de partes recibirá la correspondencia externa dirigida al O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con excepción de recibir la correspondencia que sea competencia de la Dirección Jurídica, del Órgano Interno de Control, de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales; así como escritos suscritos por un empleado para realizar un trámite al interior del Organismo. Lo anterior para no dilatar las contestaciones que deban emitir dichas áreas para dar cumplimiento a un requerimiento en tiempo y forma conforme a la normatividad que les sea aplicable. Esto no quiere decir que el procedimiento no sea parte del establecido en la Oficialía de Partes, por lo que será necesario se remita informe mensual a esta última de todos aquellos asuntos que reciban las citadas áreas.

Sometido que fue la integración del Sistema Institucional de Archivos del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

4. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO; RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DE MODERADOR EN REUNIONES DE TRABAJO Y, EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE CADA TITULAR INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO.

A efecto de desahogar el CUARTO punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, autoriza el nombramiento o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento al artículo 50 Ley General de Archivos, de aplicación supletoria al ordenamiento normativo en materia de archivos de nuestra Entidad Federativa; al artículo 56 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el capítulo I, apartado cuarto, fracción XXV y séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, propuesto por el Área Coordinadora de Archivos, quedando conformado por los titulares y/o encargados o sus representantes, así como moderador para reuniones de trabajo de la manera siguiente:

- C. Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General, designa como representante a la C. Alejandra Galindo Hernández (Nombramientos);
- C. María Concepción Iñiguez Polanco, Directora Jurídica, designa como representante a la C. Miriam Aurora Mejía Alatorre (Nombramientos);
- C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas, Jefe de Departamento de Planeación (Nombramientos);
- C. Carlos Enrique Félix Angulo, Jefe de Departamento de Informática (Nombramientos);
- C. Christopher Adrián Gómez Guzmán, Jefe Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales (Nombramientos);
- C. Jorge Arroyo Valadez, Titular de la Coordinación de la Contraloría Interna (Nombramientos);
- C. Luis Abraham Rincón Prieto, Coordinador de Archivos y moderador de las reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario (Nombramiento);
- C. Claudia Fernández Ruiz, Responsable de la Oficialía de partes (Nombramiento);
- C. Ivonne Carolina Aceves Villa, Responsable del Archivo de trámite (Nombramientos);
- C. Miguel Ángel Vargas Mendoza, Responsable del Archivo de Concentración;
- C. Idalia Cristina Morones Vázquez, Responsable del Archivo Histórico;
- Demás responsables de las Direcciones y Áreas Administrativas productoras de la documentación, quienes en caso de no poder asistir podrán nombrar un representante, y hacer del conocimiento al Grupo Interdisciplinario mediante oficio.

En caso de que alguna de las Direcciones o Áreas Administrativas que integran al Grupo Interdisciplinario desaparezca o cambie su nomenclatura, corresponderá su representación a aquella que hubiere adquirido las funciones y facultades de la anterior.

Acto continuo el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, toda vez que ya fue conformado el Grupo Interdisciplinario, se somete a los miembros integrantes de la Sesión, y en votación resultó “APROBADAS POR UNANIMIDAD”.

5. DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE ENLACES DE ARCHIVO DE TRÁMITE POR CADA DIRECCIÓN O ÁREA QUE INTEGRA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, concedió el uso de la voz al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto a efecto de que exponga la necesidad de autorizar se designe o ratifique a un enlace que mantenga comunicación con el responsable del Archivo de Trámite por cada Dirección y Área.

Acto seguido el ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto expuso a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, fracción II, inciso b), dicho numeral dispone la existencia de un archivo de trámite por cada área o unidad; y por otra parte el artículo 32 del mismo ordenamiento establece las funciones del archivo de trámite, consistentes en: capacitar, supervisar y revisar que las direcciones y áreas del organismo; que integren y organicen los expedientes que produzcan, usen y reciban, conforme a la normatividad aplicable en materia de archivos; asegurar que se lleve la localización y consulta de los expedientes de las direcciones y áreas del organismo mediante la capacitación para la elaboración de los inventarios documentales; capacitar, supervisar y revisar que las direcciones y áreas del organismo resguarden los archivos y la información que haya sido clasificada de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tanto conserve tal carácter, esta actividad con apoyo de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos del Organismo; convocar a los enlaces de archivo de trámite de las direcciones y áreas del organismo a que colaboren con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en la Ley General de Archivo, la ley local y sus disposiciones reglamentarias; capacitar, supervisar y revisar que las direcciones y áreas del organismo trabajen de acuerdo con los criterios específicos y recomendaciones dictados por el área coordinadora de archivos; controlar, revisar, supervisar que las Direcciones y Áreas del Organismo realicen las transferencias primarias al archivo de concentración, cumpliendo con los requisitos de la normatividad aplicable en materia de archivos; Capacitar, supervisar y revisar que las direcciones y áreas del organismo organicen los expedientes conforme al cuadro general de clasificación archivística una vez que sea aprobado. Motivo por el cual es necesario se designe a un enlace a fin de que las acciones o actividades a implementarse por parte del responsable del archivo de trámite se lleven de forma uniforme en todas las

direcciones y áreas que integran el Organismo. Siendo todo lo que tuvo que exponer a los integrantes del Grupo Interdisciplinario.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, designó como enlaces con el responsable del Archivo de Trámite a:

1. C. Alejandra Galindo Hernández de la Dirección General (Designación);
 - 1.1. C. Emma Alejandra Soto Carrillo de la Coordinación de Comunicación Social (Designación);
 - 1.2. C. Oscar Valle Bejarano de la Secretaría Técnica de la Comisión de Box (Designación);
 - 1.3. C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas del Departamento de Planeación (Designación);
 - 1.4. C. Ivonne Carolina Aceves Villa del Departamento de la Coordinación de Archivo (Designación);
 - 1.5. C. Jorge Arroyo Valadez de la Coordinación de la Contraloría Interna (Designación); y
 - 1.6. C. Christopher Adrián Gómez Guzmán del Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales (Designación).
2. C. Cristina Márquez Ochoa de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera (Designación);
 - 2.1. C. Lucero Berenice Chavarría Chavira del Departamento de Compras (Designación);
 - 2.2. C. Gustavo Alonso Villaseñor López del Departamento de Almacén (Designación);
 - 2.3. C. Marisela Cueva García del Departamento de Recaudación (Designación);
 - 2.4. C. Carlos Enrique Félix Angulo del Departamento de Informática (Designación);
 - 2.5. C. Erika del Rocío Solís Ortega del Departamento de Tesorería y contabilidad (Designación); y
 - 2.6. C. Mariana Miranda Franco del Departamento de Recursos Humanos (Designación).
3. C. María Concepción Iñiguez Polanco de la Dirección Jurídica (Designación);
 - 3.1. C. Carolina Hernández Ortega del Área Contenciosa (Designación);
 - 3.2. C. Miriam Aurora Mejía Alatorre del Área Consultiva (Designación); y
 - 3.3. C. Miriam Aurora Mejía Alatorre del Departamento de Jefatura Jurídica (Designación).

4. C. Yadira Yasmín Loreto Sánchez de la Dirección Operativa (Designación);
 - 4.1. C. Ubaldo Murillo Ocampo del Departamento de Deporte Adaptado (Designación);
 - 4.2. C. Ma. Concepción Olmos Reyes del Departamento de Escuelas Deportivas (Designación);
 - 4.3. C. Jorge Arturo Casanova Márquez del Departamento de Administración de Uso de Espacios Públicos Deportivos (Designación);
 - 4.4. C. Javier Oropeza González del Departamento de Deporte Comunitario (Designación);
 - 4.5. C. Javier Oropeza González del Departamento de Actividades Lúdicas (Designación);
 - 4.6. C. Ricardo Iván Aguilar Cortes del Departamento de Deporte de Adulto Mayor (Designación); y
 - 4.7. C. Jesús Zenteno Reyes del Departamento de Servicios Médicos (Designación).
5. C. Alejandra Nayeli Franco Albarrán de la Dirección de Unidades y Campos Deportivos y sus diversas áreas (Designación).
6. C. Nancy Plascencia Morales de la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos (Designación); y
7. C. Ana Paola González Torres del Sindicato de Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (Designación).

En consecuencia, se les notifique vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos, a los enlaces de archivo de trámite la designación.

Sometido que fue la designación de enlaces con el responsable del Archivo de Trámite por cada Dirección y área del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

6. APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DE LAS METAS ALCANZADAS EN MATERIA DE TRABAJOS ARCHIVÍSTICOS.

A efecto de desahogar el **SEXTO** punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, solicitó al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto de lectura de artículo 114, XII, de Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, a todos los asistentes de la obligación de elaborar y aprobar los informes trimestrales de las actividades y metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos desarrollados en el Organismo, así como de la obligación de publicar dichos informes en el Portal de Transparencia del Organismo.



ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Los miembros integrantes de la sesión, manifestaron estar enterados, informados y tener pleno conocimiento de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo del ordenamiento antes citado.

En consecuencia, una vez aprobado se remitan vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos al Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, para su debida publicación en el portal de transparencia del Organismo.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, sometió a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, la aprobación de los Informes Trimestrales, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

7. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el **SEPTIMO** punto del Orden del día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión, por lo que los presentes manifestaron “No”. *M.J.*

8. FORMAL CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11:00 once horas con cero minutos, del día 02 dos de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. *R.V.* *X* *V*


GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL.


JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO.

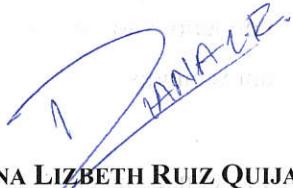

MARÍA CONCEPCIÓN ÍÑIGUEZ POLANCO
DIRECTORA JURÍDICA.

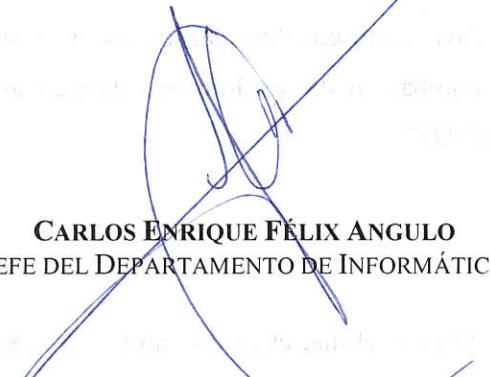

JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCIÓN OPERATIVA

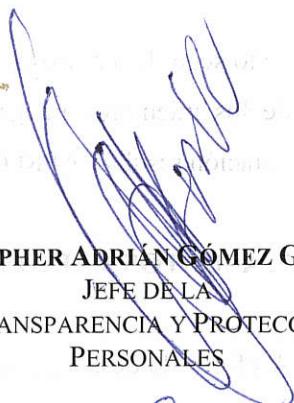

PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCÓN
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS
DEPORTIVOS


RAYMUNDO GÁMEZ FRÍAS
DIRECTOR DE ACTIVACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS


JORGE ARROYO VALADEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO
PLANEACIÓN


CARLOS ENRIQUE FÉLIX ANGULO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

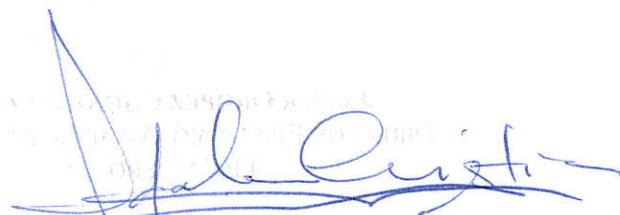

CHRISTOPHER ADRIÁN GÓMEZ GUZMÁN
JEFE DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES


LUIS ABRAHAM RINCÓN PRIETO
COORDINADOR DE ARCHIVOS


CLAUDIA FERNÁNDEZ RUIZ
RESPONSABLE DE LA OFICIALÍA DE PARTES


IVONNE CAROLINA ACEVES VILLA
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE


MIGUEL ÁNGEL VARGAS MENDOZA
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN


IDALIA CRISTINA MORONES VÁZQUEZ
RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el 02 dos de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.